Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_D

1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0222 - Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	7979 Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.
Versión	28 del 19 de octubre de 2026
Código BPIN	2024110010088
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el 07 de junio de 2024 - Registrado 11 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	14-Bogotá deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural
Política Pública	Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá,Política Pública del pueblo raizal en Bogotá,Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.,Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad,Política Pública del pueblo Rrom en Bogotá,Política Pública de los pueblos indígenas
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	En el marco para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 ¿ ¿Bogotá Camina Segura¿, la SDP generó la estrategia "Pégate al Plan", con esta, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios, en las fases: Sentires Ciudadanos, Acuerdos Comunes, Acuerdos de Ciudad, Reconocimiento de la Acción Colectiva; Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos se materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en PDD que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Las estrategias y mecanismos de fomento que promueve el Distrito son insuficientes y poco flexibles frente a las cambiantes necesidades, dinámicas y acciones del sector artístico de la ciudad, reduciendo la participación de los agentes del campo cultural y la ciudadanía, además de limitar la plena garantía de sus derechos culturales.Se implementarán los programas de fomento que garanticen el desarrollo de las iniciativas del sector artístico de la ciudad. Por un lado, se otorgarán estímulos para fortalecer los procesos y proyectos desarrollados en el sector artístico, reconociendo su excelencia y trayectoria. Por otro lado, se materializarán apoyos y alianzas para la gestión e implementación de proyectos de iniciativa privada, de interés público y acordes con el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura. Además, se fortalecerán procesos artísticos, organizativos y de gestión cultural de las Salas Concertadas. Se otorgarán reconocimientos a expertos del sector que hacen la evaluación de los proyectos presentados a las convocatorias de la entidad. Adicionalmente, se otorgarán incentivos económicos o en especie a través del mecanismo de Invitaciones Culturales adaptándose a las diferentes poblaciones y sectores sociales. Por último, se implementará una estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento con el fortalecimiento y ampliación de los equipos humanos profesionales de las áreas misionales, administrativas, financieras y transversales que orientan, facilitan y acompañan la ejecución de las acciones que componen el proyecto. De otra parte, se incorporarán recursos económicos, técnicos, físicos e institucionales, equipos y plataformas tecnológicas actualizadas que soporten la ejecución de los procesos operativos.

Situación Actual

ntre el 2020 y el 2024 se otorgaron estímulos que fortalecieron los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el año 2020 se otorgaron 1.531 estímulos, en 2021 se entregaron 2.216, en 2023 se entregaron 1.705 y en 2024 se entregaron 249.
Adicionalmente, se realizaron contratos para fortalecer los programas de alianzas estratégicas y apoyos concertados que beneficiaron a las entidades sin ánimo de lucro de la ciudad en la ejecución de proyectos de circulación, formación, investigación y creación. De tal manera, en 2020 se apoyaron 24 proyectos, en 2021 se apoyaron 43, en 2022 se apoyaron 32, en 2023 se apoyaron 21 y en 2024 se apoyaron 30.
Como meta constante se implementó y consolidó un Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación. En cada vigencia se efectuó la convocatoria del programa, a través de la cual se apoyó la programación permanente de 32 salas en el año 2020, 35 en el año 2021, 38 en el 2022, 40 en el 2023 y 39 en el año 2024. Además, se ejecutaron acciones de visibilización y posicionamiento de la oferta teatral y circense de la ciudad y se realizaron acciones de fortalecimiento de fortalecimiento organizacional, técnico a todas las organizaciones de Salas Concertadas que fueron beneficiadas del programa.
Se implementó un mecanismo de seguimiento, acompañamiento, evaluación y medición que permitió identificar el impacto de las acciones institucionales de fomento a las artes y se realizaron acciones de fortalecimiento a los agentes del sector que buscaron la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana. Dentro de estas acciones se implementó la plataforma de Invitaciones Culturales, a través de la cual se ofertaron 221 invitaciones que otorgaron recursos económicos y en especie.

Descripción del Universo

Los programas de fomento atienden los diversos ecosistemas de las artes en Bogotá D.C, conformados por las diferentes disciplinas y sus cruces interdisciplinares. Entre ellas está las expresiones de las artes plásticas y visuales, el arte dramático, la música, la danza, las artes audiovisuales y la literatura.

Mediante estos programas se fortalecen las dimensiones y líneas estratégicas de circulación, apropiación, creación, formación, investigación, divulgación, promoción, comercialización y gestión que son transversales al campo cultural. Así mismo, se contemplan los enfoques territorial, ambiental, poblacional y de género.

En consecuencia, se generan las condiciones para que los agentes del sector puedan desarrollar sus prácticas artísticas en Bogotá D.C.

Cuantificación del Universo	8034649 Persona(s)
Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7979-0222-Arboldeproblemas7979.pdf(Archivo Adjunto)

Fecha de Incorporación	24/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de los programas de fomento sectorial ha avanzado significativamente en el reconocimiento de las particularidades y dinámicas del sector artístico de la ciudad. Los programas históricos como son el Programa Distrital de Estímulos, el Programa Distrital de Salas Concertadas, el Programa Distrital de Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas se han consolidado como la columna vertebral del fomento para las artes y son ampliamente reconocidos por los distintos agentes artísticos de la ciudad. A pesar de ello, la informalidad y vulnerabilidad social y económica del sector que posiblemente genera brechas para el acceso a los programas, proyectos y recursos, también ha sido la oportunidad para generar nuevas estrategias y mecanismos. Por un lado, han fortalecido la relación con los territorios con el Programa Es Cultura Local y, por el otro, la flexibilización de trámites y medios de participación mediante las Invitaciones Culturales. Igualmente, se amplió el alcance del banco de jurados, generando el Banco de Personas Expertas en el que se incluyen tanto jurados como mentores que se encargan de la evaluación y del acompañamiento de las iniciativas y proyectos presentados por artistas, agentes y organizaciones. A pesar de lo anterior, estas estrategias y mecanismos siguen siendo limitados y no alcanzan a dar respuesta a la cantidad
y diversidad de procesos, proyectos, iniciativas, trayectorias del sector artístico de la ciudad. Existen aún vacíos en términos de acceso a recursos, así como en la promoción de prácticas artísticas y la inclusión de comunidades diversas. Además, la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos artísticos sigue siendo una preocupación, ya que muchos creadores y organizaciones enfrentan dificultades para obtener financiamiento continuo y estable. Por lo tanto, es crucial seguir explorando nuevas estrategias y fortalecer las existentes para garantizar el fomento a las prácticas artísticas en
todas sus dimensiones.
null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Mejorar la eficacia y flexibilidad de las estrategias y mecanismos de fomento, a fin de promover una participación más activa y diversa del sector artístico y la ciudadanía, garantizando sus derechos culturales, respondiendo a sus necesidades.

Objetivos Específicos

Equilibrar la oferta de estímulos, para responder a la amplia demanda de agentes del sector que desarrollan sus proyectos a través de los programas de fomento.

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301054 (V0624) - Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	1858

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Otorgar	2620	Estímulo(s)	para fortalecer los procesos y proyectos desarrollados por las y los agentes del sector y ciudadanía en general a través de convocatorias públicas.	Vigente

Objetivos Específicos

Facilitar el acceso y la participación de personas con diversas profesiones, técnicas u oficios en los procesos de evaluación y acompañamiento de proyectos artísticos, desde su conocimiento, experticia y trayectoria.

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301055 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de prácticas artísticas y culturales	1374

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Otorgar	1685	Reconocimiento(s)	que ofrece la posibilidad a personas con diversas profesiones, técnicas u oficios, de evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria al fortalecimiento de proyectos artísticos.	Vigente

Objetivos Específicos

Apoyar a las organizaciones encargadas de los escenarios con programación permanente de las artes escénicas en la ciudad, potenciando su labor artística, organizativa y de gestión.

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301053 (V0624) - Servicio de promoción de actividades culturales	110

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
5	Apoyar	110	Proyecto(s)	artísticos de las salas de teatro y circo de Bogotá durante el cuatrienio, en el marco de la implementación del Programa Distrital de Salas Concertadas desarrollando integralmente todas sus líneas.	Vigente

Objetivos Específicos

Apoyar a las organizaciones culturales en la viabilización de sus proyectos de manera sostenible, en un ejercicio de corresponsabilidad entre el Estado y el sector privado.

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301122 (V0624) - Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	79

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Suscribir y materializar	79	Alianza(s)	estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados, que promuevan y fortalezcan la gestión e implementación de proyectos de iniciativa privada y de interés público.	Vigente

Objetivos Específicos

Flexibilizar los procedimientos de acceso a los recursos de fomento, garantizando la diversidad de diferentes tipos de proyectos y participantes.

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301073 (V0624) - Servicio de circulación artística y cultural	2579

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
4	Otorgar	1506	Incentivo(s)	a través de las invitaciones culturales que impulsen la participación ciudadana en el fomento a través de un proceso flexible que se adapte a las diferentes poblaciones y sectores sociales.	Vigente

Objetivos Específicos

Desarrollar una estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de formulación y gestión de los participantes en los programas de fomento.

Código	Metas Plan de Desarollo
2071	Entregar, 9702, Estímulo(s), reconocimientos, apoyos, incentivos y alianzas estratégicas en el marco de los distintos programas de fomento, ofertados a las 20 localidades, que puedan incluir enfoque poblacional y territorial, que beneficien a agentes, organizaciones y comunidades

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3301099 (V0624) - Servicio de información para el sector artístico y cultural	1

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
6	Desarrollar	1	Estrategia(s)	de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 8.181,92	$ 45.033,20	$ 29.579,52	$ 15.374,41
Totales	**$ 0,00**	**$ 8.181,92**	**$ 45.033,20**	**$ 29.579,52**	**$ 15.374,41**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3301053 (V0624) -	Apoyar 110 Proyecto(s) artísticos de las salas de teatro y circo de Bogotá durante el cuatrienio, en el marco de la implementación del Programa Distrital de Salas Concertadas	Programa Distrital de Salas Concertadas	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.088,43	$ 1.768,00	$ 1.800,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
	desarrollando integralmente todas sus líneas.						
3301073 (V0624) -	Otorgar 1506 Incentivo(s) a través de las invitaciones culturales que impulsen la participación ciudadana en el fomento a través de un proceso flexible que se adapte a las diferentes poblaciones y sectores sociales.	Invitaciones Culturales	$ 0,00	$ 64,45	$ 1.660,12	$ 2.518,70	$ 2.343,56
3301122 (V0624) -	Suscribir y materializar 79 Alianza(s) estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados, que promuevan y fortalezcan la gestión e implementación de proyectos de iniciativa privada y de interés público.	Programa Distrital de Apoyos Concertados, Programa Distrital de Apoyos Metropolitanos y Alianzas Estratégicas	$ 0,00	$ 145,70	$ 2.932,97	$ 2.377,48	$ 2.400,00
3301054 (V0624) -	Otorgar 2620 Estímulo(s) para fortalecer los procesos y proyectos desarrollados por las y los agentes del sector y ciudadanía en general a través de convocatorias públicas.	Programa Distrital de Estímulos	$ 0,00	$ 5.821,51	$ 30.925,53	$ 16.684,30	$ 5.139,93
3301055 (V0624) -	Otorgar 1685 Reconocimiento(s) que ofrece la posibilidad a personas con diversas profesiones, técnicas u oficios, de evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria al fortalecimiento de proyectos artísticos.	Programa de Banco de Personas Expertas del Sector Cultura	$ 0,00	$ 576,90	$ 1.715,01	$ 1.530,11	$ 1.030,55
3301099 (V0624) -	Desarrollar 1 Estrategia(s) de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas.	Estrategia de acompañamiento	$ 0,00	$ 1.573,36	$ 5.388,60	$ 4.700,93	$ 2.660,37
Totales			**$ 0,00**	**$ 8.181,92**	**$ 44.710,65**	**$ 29.579,52**	**$ 15.374,41**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2028	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	22092	
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	**Número de Personas**	**Descripción**
TPJ(JIJ).Indirecto-C05.20.Actividades de apreciación, creación, producción y estímulos culturales.	22092	
TPGE(EOI).Indirecto-C15.09.Prácticas culturales con enfoque étnico diferencial.	2579	
Total Grupo Etario:	22092	

Enfoque de género

Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	ENGATIVA
Localidad	RAFAEL URIBE URIBE
Localidad	SAN CRISTOBAL
Localidad	CANDELARIA
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	BOSA
Localidad	KENNEDY
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	SANTA FE
Localidad	ANTONIO NARIÑO
Localidad	FONTIBON
Localidad	SUBA
Localidad	SUMAPAZ
Localidad	TEUSAQUILLO
Localidad	USAQUEN
Localidad	USME
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	CHAPINERO
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	TUNJUELITO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	María Mercedes González Cáceres
Correo Electrónico	maria.gonzalezca@idartes.gov.co
Teléfono	6013795750
Cargo	Subdirectora de las Artes
Área	Subdirección de las Artes
Fecha	14/10/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7979-0222-Formulacion7979.pdf	Fecha Cargue	24/09/2024

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
4	Ficha formulación proyecto de inversión	SDH-IDARTES	31/12/2024	7979-0088-Formulaciona31122024.pdf
3	Plan de Desarrollo Distrital - Bogatá	Concejo Distrital - Acuerdo Distrital	06/06/2024	PlandeDesarrolloDistrital-
1	Constitución política de Colombia.	Congreso de la República	04/07/1991	ConstituciónpolíticadeColombia..PDF
2	Ley de Espectáculos Públicos (LEP) No.	Congreso de la República	26/12/2011	LeydeEspectáculosPúblicos(LEP)No.

13. OBSERVACIONES

Sin observaciones.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la secretaria Distrital de Planeación a partir de lo definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

Observación

ninguna

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Daniel Sanchez Rojas	**Cargo**	Jefe Oficina Asesora de Planeación y TI
Teléfono	6013795750	**Correo**	daniel.sanchez@idartes.gov.co
Área	Oficina Asesora de Planeación y TI	**Fecha**	11/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por

Radicado: **20261200741653**
Fecha 28-10-2026 10:36

Documento 20261200741653 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologias De La Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 28-10-2026 11:07:55

MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 28-10-2026 15:57:05

MIGUEL ENRIQUE QUINTERO CORAL, Contratista, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 28-10-2026 10:37:39



261325423b14ce9efd413726fa546ca155327dac7e47efdced7a06e1888ed1e6